

DECRETO ALCALDICIO N° 365 /

AUTORIZA DESENROLAR PATENTE MUNICIPAL
DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD PRO-
FESIONAL.-

REQUINOA,

04 FEB 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Srta. Romelys del Carmen López Morales, Rut. N° [REDACTED] comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente profesional definitiva.

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 23 de Enero del 2025, por parte de Inspección Municipal, constató y verifico que en el local inspeccionado no se encuentra ejerciendo su actividad profesional la interesada, a nombre de la contribuyente Romelys del Carmen López Morales, Rut. N° [REDACTED] comuna de Requinoa, con patente profesional definitiva giro "Servicios Médicos Prestados en de Forma Independiente", Rol N° 3000057.-

c.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 29/01/2025 en Memo N° 031 de fecha 27/01/2025 y recepcionado por el Depto. de Rentas con fecha 30/01/2025, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

DECRETO

AUTORIZASE DESENROLAR la patente profesional definitiva por cierre de actividad de **"SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE"**, ROL N° 3000057, a nombre de la contribuyente persona natural Srta. **ROMELYS DEL CARMEN LOPEZ MORALES, RUT. N° [REDACTED]** comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/KNC/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.